



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

De conformidad con lo establecido en la Resolución conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos, sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, de 9 de abril de 1997, sirva el presente anuncio para poner en conocimiento de:

Identificador: 70340943C.

Apellidos y Nombre: Agujetas Morales, Jose Luis.

Domicilio: Urbanización Maestro Rodrigo, 28.

Que habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento de que usted, no reside en el domicilio anteriormente indicado, en el que figura inscrito, y en base a lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (en su redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2612 de 1996 de 20 de diciembre), le comunico que se ha incoado de oficio expediente para proceder a su cambio de domicilio del expuesto anteriormente a calle Monjas, 53, en base al informe policial de fecha 14 de Mayo de 2014.

No obstante, se le concede un plazo de diez días contados a partir del momento de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja en el domicilio citado, debiendo presentar en el Ayuntamiento de Madridejos las alegaciones necesarias o justificaciones que estime oportunas, que acrediten que vive en este municipio, en el domicilio mencionado, o bien para que indique el domicilio en el que reside habitualmente.

Madridejos 24 de junio de 2014.–El Alcalde Presidente, José Antonio Contreras Nieves.

N.ºI.-5812